

CONAMAJ



En 2017 se tuvo un importante cambio en el Poder Judicial de Costa Rica, en donde la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia recayó en manos del **Magistrado Carlos Chinchilla Sandí**. Por la estrecha vinculación de las acciones de Conamaj con la Presidencia de la Corte, se realizó una sesión solemne de Miembros Conamaj para recibir al Magistrado Chinchilla, quien presentó su plan de trabajo.

Asimismo, las y los jefes de la Comisión tuvieron la ocasión de expresar la importancia de continuar en estrecha relación con la Corte Suprema y fortalecer las coordinaciones interinstitucionales requeridas para el óptimo encadenamiento en la administración de justicia.



Ejes como la rendición de cuentas, la transparencia en el desarrollo de la función y el acercamiento de actores judiciales fueron destacados por el Magistrado Presidente de la Corte, al mismo tiempo, que se comprometió a respaldar todas las líneas de trabajo de la Comisión.

Posteriormente a esta sesión solemne, se programó una reunión especial entre el Magistrado Román Solís y el Magistrado Carlos Chinchilla, así como asesores de la Presidencia de la Corte y personal de Conamaj, con el objetivo de explicar los avances obtenidos con el Programa de Participación Ciudadana y en el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales.



Durante esta reunión, la Comisión obtuvo el respaldo del Presidente de la Corte y su equipo asesor, acordando la realización de actividades a nivel regional para conocer a las personas facilitadoras judiciales y su contexto inmediato. El Presidente externó su interés en la Justicia Abierta y el compromiso de impulsar la aprobación de la política por parte de Corte Plena.

En relación con las **sesiones ordinarias de la Comisión**, se realizaron 7 reuniones en donde trataron temas como justicia abierta, avances en la implementación de la reforma procesal civil y novedades en la reforma procesal laboral. También se presentaron por parte del Tribunal Supremo de Elecciones las principales características del próximo proceso electoral.

Asimismo, este año hubo una vinculación especial con el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), por motivo del interés generado entre los mismos jefes de la Comisión, quienes manifestaron la necesidad de conocer sobre los servicios que se ofrecen a la ciudadanía y la forma de operar.

De este modo, en el mes de mayo Integrantes de Conamaj visitaron la sede de la Oficina de Planes y Operaciones del OIJ en San Pedro para sostener una reunión con el Director Walter Espinoza y además realizar una visita guiada a estas oficinas.



En esta reunión se presentó el proyecto de apertura policial del Organismo, se mostró el nuevo diseño renovado del sitio web del Organismo, así como se visitaron diferentes oficinas para conocer al personal y las labores que realizan.

Otra estrategia de vinculación con el OIJ fue la elaboración de la **Agenda Conamaj 2018**, con el fin de mostrar a la población en general, que utiliza esta publicación, servicios de alto profesionalismo y valor ciudadano tales como la tecnología aplicada a la investigación, combate al crimen organizado, investigación de delitos ambientales, protección al turismo y labores científicas de apoyo a la función de policía judicial.



Se decidió también integrar dentro de la Agenda Conamaj 2018 consejos prácticos y concisos para que la población evite ser víctima de delitos como asalto, robo o hurto.

La Comisión se honró por trabajar de manera coordinada con el OIJ, por conocer sus labores más en profundidad y espera seguir estrechando lazos de colaboración durante el año 2018.

Un aspecto a destacar durante el 2017 fue **la renovación completa que hizo la Comisión de su sitio en Internet**. Este proyecto se retrasó por varios años y la necesidad de actualización de la plataforma requería de urgente atención, por lo que se realizó una depuración de la información, priorización de contenidos, escogencia y adquisición de una plantilla adaptable a la imagen institucional y se migró todo el sitio web.

El sitio de la Comisión desde 2006 continúa basándose en el sistema Joomla, gestor de contenidos (CMS), perteneciente al mundo informático del código abierto y software libre, que garantiza seguridad, adaptabilidad y usabilidad para su uso desde la gestión de la información como en la navegación por parte del usuario. También permite optimización para los motores de búsqueda, óptima velocidad de carga y uso desde los dispositivos móviles, así como requerimientos técnicos para las evaluaciones de accesibilidad universales.

Comisión Nacional
para el Mejoramiento de
la Administración de
Justicia

Costa Rica 2017

Círculos de Paz

Personas Facilitadoras
Judiciales

Participación
Ciudadana

Acceso a Justicia

Facilitando la justicia en la
comunidad

Personas Facilitadoras

Trabajemos por fortalecer nuestra democracia representativa y participativa
Módulo de Mediación



En 2017 se desarrollaron **dos experiencias de capacitación en versión bimodal** de Círculos de Paz logrando egresar a 35 profesionales de muy variadas características provenientes de áreas como el derecho, administración, educación, trabajo social, psicología.

Uno de estos dos grupos pertenecía al Centro RAC de la Asamblea Legislativa, personal que estuvo muy interesado en llevar al capacitación y fortalecer sus habilidades profesionales para dirimir conflictos internos entre el propio personal. Asimismo, el otro grupo estaba integrado por personas mediadoras de la Casa de Justicia de Palmares, por personal docente, administrativo y estudiantado del Recinto Occidente de la Universidad de



Costa Rica ubicado en Tacares de Grecia, quienes mostraron empatía por la metodología para beneficio de las comunidades que atienden en la resolución de conflictos, así como a lo interno de la universidad.

Cabe señalar que dentro del cronograma programado para este año, Conamaj contaba con otro grupo a capacitar perteneciente a Casa de Justicia de Heredia. Sin embargo, este grupo se tuvo que posponer para inicios de 2018, ya que la plataforma C@pacítate de Gestión Humana del Poder Judicial sufrió una migración de servidor y esto ocasionó la imposibilidad de programar el curso debido al desempeño de la plataforma para acceder desde Internet.



Además durante 2017 se impartió **un taller de círculos de un día a personas aspirantes a la judicatura**, que se encuentran en el Programa de Formación Inicial de la Escuela Judicial.

Por invitación de la Procuraduría de la Administración de Panamá, Conamaj formó parte de un conjunto de expertos en resolución alterna

de conflictos para impartir por una semana un **taller introductorio a las técnicas de conciliación, justicia restaurativa y círculos de paz para 25 profesionales panameños.**



Un proyecto que también conllevó el apoyo del personal de la Comisión estuvo **relacionado con la materia disciplinaria y los esfuerzos del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) por incluir respuestas restaurativas.** Esta iniciativa se originó en 2016 producto de la experiencia vivida con las capacitaciones bimodales de círculos de paz y la promoción de vías dialogadas para solucionar problemas internos entre el personal del Organismo.

Durante 2017, con base en los resultados obtenido por jefaturas de Asuntos Internos y SAPSO del OIJ, se plantearon reuniones con representantes de la Inspección Judicial, Consejo Superior, Comisión de Ética y Valores y Comisión de Asuntos Laborales del Poder Judicial. Asimismo, el Organismo continuó sus capacitaciones internas a personal subalterno y jefaturas en materia de justicia restaurativa y resolución alterna de conflictos, con el fin de fortalecer las habilidades personales y profesionales.

Se espera contar con la sistematización de resultados de estas experiencias para el 2018 y desde Conamaj seguir apoyando a generar enlaces instituciones para el análisis de la implementación de prácticas restaurativas y resolución alterna de conflictos.





Dentro de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del Poder Judicial hubo cambios significativos en cuanto a su integración en el año 2017. A inicios de año se tuvo la renuncia de la Magistrada Julia Varela como coordinadora, ya que las demandas de estar al frente de la Reforma Procesal Laboral imposibilitaban su participación en la Subcomisión.

De este modo, **la Corte Plena designó a la Magistrada Suplente Marcela Allón Zúñiga** como coordinadora, quien ha asumido un liderazgo oportuno en este cargo y una participación activa, así como los aportes que desde su sensibilidad y conocimiento brinda a este grupo. Igualmente en el mes de octubre fue nombrada la representación de la población refugiada, recayendo en la **Asociación Jóvenes sin Fronteras**, la cual se incorpora al espacio que por vencimiento dejó la organización ACAI.



Gracias a los esfuerzos de la Dirección de Tecnología de la Información y la Unidad de Acceso a la Justicia, se cuenta actualmente con una **plataforma web de la Subcomisión renovada en su diseño y actualizada**. El trabajo de rediseño fue una subcontratación que se realizó por parte del Poder Judicial e incluyó una migración completa de la página web de todas las subcomisiones de la institución, manteniendo uniformidad y atractivo para la persona usuaria del sitio web.



La Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada, en 2017 Conamaj realizó una **serie de capacitaciones** en la que se llevó información y conocimiento sobre el derecho de acceso a la justicia y las directrices aprobadas por el Consejo Superior del Poder Judicial, tanto a lo interno como externo del Poder Judicial.

Para la sociedad civil se realizó un **taller que fue coordinado por Cáritas Costa Rica** y el eje principal de diálogo fue el derecho humano de acceso a la justicia sin discriminación por nacionalidad o estatus migratorio y la distinción entre las personas refugiadas y las migrantes. Durante la jornada de un día de capacitación se tuvo debates sobre las desigualdades, inequidad, pobreza y discriminación en el mundo, se distribuyó material informativo sobre derechos laborales irrenunciables y acceso a la justicia. Contó con la participación de 25 personas que trabajan en el programa de movilidad humana en las diferentes diócesis del país, en donde atienden a población con necesidades de información, consejería y orientación.

Se aprovechó también para proyectar el documental costarricense Casa en Tierra Ajena, el cual relata el drama de la migración forzada en América Central, producido por la UNED y la UCR.

Como se indicó anteriormente, en 2017 la **Subcomisión continuó el trabajo por fortalecer las capacidades profesionales del personal operador de justicia** en nuestro país y la aplicación de la especificidad de la condición de refugio, esto en el marco de implementación de un convenio suscrito entre el ACNUR-Costa Rica y la Corte Suprema de Justicia firmado en 2016.



De este modo, se realizó un esfuerzo especial por lograr capacitar a **personal de la Contraloría de Servicios del Poder Judicial con la ayuda especializada de Acnur**. En esta actividad participaron 16 personas colaboradoras provenientes de todo el país.

La especialista y oficial de Protección de Acnur en Costa Rica, la señora Marcela Rodríguez-Farrelly, fue la encargada de dirigir este encuentro, en el que se generó una reflexión sobre el estado de los derechos humanos en el mundo y cómo las situaciones violatorias a ellos sistemáticamente empujan a poblaciones a buscar abrigo en otros territorios y países. Se incluyó una charla dialogada, se proyectaron audiovisuales y se compartieron experiencias de otros países en materia de protección de las personas refugiadas.



Por último, se realizó **un conversatorio sobre los cambios en la legislación producto de la Reforma Procesal Laboral y su impacto para poblaciones en condición de vulnerabilidad**, tales como personas migrantes, refugiadas, solicitantes de refugio, menores de edad y mujeres embarazadas. En este caso se organizó

un conversatorio con la Magistrada Julia Varela, especialista en materia laboral y encargada de la aplicación de la reforma en el Poder Judicial, en donde participaron representantes de sociedad civil y de otras instituciones públicas.

Este conversatorio pretendió atender la necesidad de difusión y formación en los cambios generados a partir de la reforma laboral, sobre todo a la luz de inquietudes de representantes de organizaciones sociales que trabajan en defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas en nuestro país.

Entre los temas tratados estuvieron las formas de defensa de la población, el principio de no discriminación, el impacto de la reforma en las instituciones y en la sociedad civil, los derechos laborales irrenunciables, fueros y actuación de la persona juzgadora en la tutela de derechos y la administración de justicia.

Personas provenientes de organizaciones sociales como Cenderos, Centro Jesuita para Migrantes, ACAI, al igual que instituciones públicas como Dirección General de Migración, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, INAMU, Procuraduría General de la República, Tribunal Supremo de Elecciones, además de estudiantes de carreras de Derecho de diferentes universidades y personas abogadas litigantes, participaron de esta charla. Contó con la participación de más de 80 personas en el Salón Multiusos del Tribunal Supremo de Elecciones.



En esta misma línea de capacitación, personal de **Conamaj participó como instructor del Programa de Formación Inicial a Aspirantes a Judicatura (PFIAJ) de la Escuela Judicial**, durante la cual se trató el tema de acceso a la justicia y el fenómeno migratorio con más de 30 personas participantes de este importante programa del Poder Judicial. Ahí se abarcaron temas como el derecho de acceso a la justicia, normativa nacional e internacional, análisis del fenómeno migratorio y la especificidad de la condición de refugio, conceptos relacionados con migración y atención a esta población vulnerable.

La sensibilización fue también parte del quehacer de la Subcomisión durante este período en donde se realizaron **dos campañas informativas**, una sobre la condición de refugio y otra sobre derechos humanos y el fenómeno migratorio. Estas campañas informativas fueron distribuidas por correo electrónico a todo el personal judicial, así como en redes sociales de Conamaj.



Asimismo, en el mes de junio se programó un **cinero con la proyección del documental costarricense "Casa en tierra ajena"**, con el fin de sensibilizar y recordar la importancia del buen trato a las personas migrantes y usuarias de la administración de justicia. El documental relata el drama que aborda los factores de expulsión, las

políticas de control y la solidaridad que se teje sin fronteras entre las personas migrantes y refugiadas en Centroamérica.

Este material audiovisual es un proyecto del Consejo Nacional de Rectores, realizado de forma conjunta por la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad de Costa Rica (UCR), el cual se basa en el libro “No más muros, migración forzada en Centroamérica”, del Dr. Carlos Sandoval, quien es investigador universitario del tema de migración.

El Dr. Sandoval y la Magistrada Suplente Marcela Allón fueron los comentaristas del documental durante el cineforo.

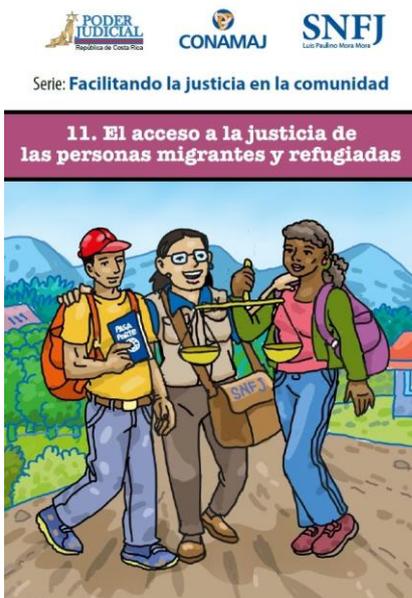
Este año se inició nuevamente un **acercamiento con el tema de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes**, con el objetivo primario de obtener información actualizada sobre estos delitos desde Fiscalía y OIJ, así como desde sede administrativa con la Coalición Nacional contra la Trata y Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CONATT), la cual pertenece a la Dirección General de Migración y Extranjería.



De este modo, hubo algunas acciones de presentación y explicación del tema, así como su realidad actual en nuestro país, en el seno de la Subcomisión. A la vez, se realizaron esfuerzos para realizar intercambios con especialistas de alto nivel internacional, como la colaboración de la Embajada de Estados Unidos con el señor Michael Magdic.

Asimismo, se gestionaron **dos proyectos ante la CONATT** para concursar por fondos del fideicomiso de migración en materia de capacitación dirigida a personas operadoras de justicia y personas representantes de comunidades, con el fin de mejorar las herramientas que se tienen para la identificación y combate del delito de trata de

personas. La otra solicitud formulada para fondos de CONATT se trató de una estrategia de comunicación, utilizando medios masivos como radio y publicidad urbana en grandes dimensiones, para informar sobre canales de denuncia. Con gran satisfacción se cierra el año con la adjudicación del primer proyecto a una empresa de capacitación, constituyendo este un gran logro en materia de cooperación interinstitucional.



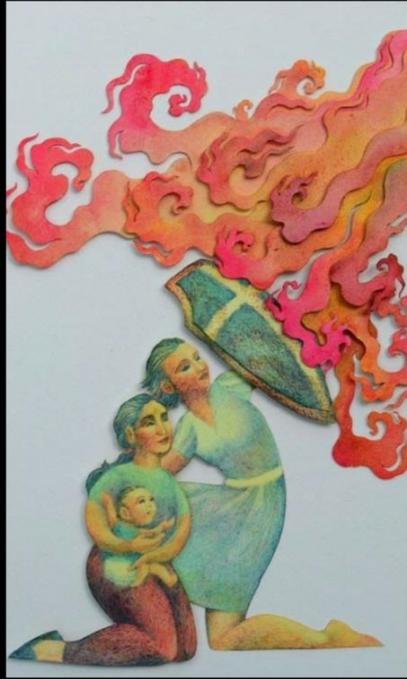
El año 2017 deja un valioso documento de trabajo en materia de migración y refugio, el cual es el **folleto No. 11 de la serie “Facilitando la justicia en la comunidad: El acceso a la justicia de las personas migrantes y refugiadas”**. Este es un material impreso, ilustrado y elaborado bajo una perspectiva de educación popular.

El contenido del folleto abarca los derechos de personas migrantes y refugiadas cuando acceden a la justicia, los lineamientos institucionales aprobados por el Poder Judicial para garantizar el derecho de acceso a la justicia sin discriminación.

El folleto está dirigido a las personas facilitadoras judiciales y se espera lograr la distribución de los ejemplares para que estén en manos de estas personas a inicios del 2018, con lo que se abarcaría poblaciones en condición de vulnerabilidad, ya que las personas facilitadoras ejercen sus funciones en comunidades rurales y con limitaciones socioeconómicas importantes para sus habitantes.

También se deja avanzado un **documento base en materia de refugio y apatridia con el apoyo del ACNUR**, el cual se espera que se entregue en el año 2018. Dicho material didáctico será utilizado en los diferentes procesos de capacitación de emprenderá la Subcomisión y Conamaj en las diferentes áreas de su quehacer.

Deseamos destacar que se está en ejecución una evaluación de la Política Institución de la Población en condición de vulnerabilidad Migrante y Refugiada cuyos resultados estarán para finales del mes de noviembre de 2017, el cual nos dará suficientes insumos estratégicos para orientar la labor de la Subcomisión para los próximos años.



¿Cuál normativa protege a la persona refugiada?

Existe un marco normativo de protección internacional y nacional para las personas refugiadas, que parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) y su Protocolo (1967), así como otros instrumentos regionales de África y América.

En Costa Rica la Dirección General de Migración y Extranjería es la encargada de otorgar y acreditar esta condición.

Mensaje de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del Poder Judicial
Tel. 2295-3322. Correo: conamaj@poder-judicial.go.cr

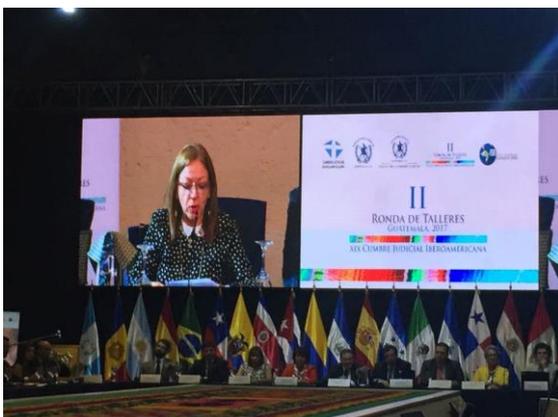


En este año el Programa de Participación Ciudadana que lidera Conamaj brindó todo su apoyo a la **construcción de la política de justicia abierta del Poder Judicial**, al velar para que la voz y opiniones de las personas ciudadanas fueran tomadas en cuenta.

De este modo, personal de Conamaj acompañó el proceso de consulta y enriquecimiento del documento de borrador de la política de justicia abierta, con base a los aportes brindados por la ciudadanía. También se colaboró con la Presidencia de la Corte en ofrecer la plataforma institucional, trayectoria y experiencia de la Comisión para encargarse del seguimiento a esta política, de manera que hubo revisiones, formulaciones y redacción final de este documento para su presentación ante Corte Plena. Se está a la espera de su aprobación por parte de las autoridades judiciales, para iniciar labores de construcción del plan de trabajo, definición de responsabilidades y línea base.



Conamaj estuvo dando seguimiento este año y atendiendo reuniones en Casa Presidencial, dentro del espacio de la **Subcomisión de Gobierno Abierto del Poder Ejecutivo** y se trabajó en la elaboración del compromiso por parte del Poder Judicial para el **III Plan de Acción de AGA**. Además, se elaboraron informes de avance ante esta Subcomisión, participación en reuniones ordinarias y socialización de información sobre la implementación de la política de participación ciudadana del Poder Judicial.



Otras de las labores importantes desarrolladas por la Comisión durante 2017 fue la **coordinación del Grupo de Trabajo Justicia Iberoamericana Abierta, de la Cumbre Judicial Iberoamericana**, con la finalidad de

redactar una declaración para este organismo. Para lograr este cometido se asistió a la II y III Ronda de Talleres Preparatorios de la XIX Cumbre (Ecuador 2018), realizados en Guatemala y Nicaragua respectivamente.

De este proceso se obtuvo un documento llamado **“Principios y Recomendaciones para la Promoción de la Justicia Abierta en los Poderes, Órganos y Organismos Judiciales Iberoamericanos”**, el cual incluye la parte introductoria, objetivo, definición de ejes transversales, los referentes conceptuales de la Justicia Abierta y sus principios, recomendaciones para la promoción de la Justicia Iberoamericana Abierta, que se presentará en la Cumbre en Ecuador.



También se entregó un **reservorio de iniciativas en Justicia Abierta** que propone un abanico de prácticas para que esté disponible en el portal de prácticas de E-Justicia, para que pueda recibir la publicidad necesaria y ser de acceso público. Se avanzó en el diseño de una Guía de Buenas Prácticas en Justicia Abierta. Esta es una herramienta que ayudará a los países a poner en práctica los principios y recomendaciones de la Justicia Abierta.

Este año Conamaj destinó parte de sus esfuerzos para canalizar recursos externos que apoyaran los programas de participación ciudadana y la política de justicia abierta, por lo que se presentó una iniciativa, la cual fue aprobada por **EUROSociAL+**, cuya finalidad es mejorar el acceso y la calidad en la prestación de servicios de la administración de justicia a las personas usuarias, en procura de alcanzar una justicia más abierta e inclusiva, incorporando procesos participativos, transparentes y colaborativos, generando valor público y fortaleciendo la institucionalidad judicial y el sistema democrático, el cual se espera iniciar su ejecución a finales de 2017 e inicios de 2018.

Personal de Conamaj también participó en el **Encuentro Condata-Abrelatam 2017**, organizado en el mes de agosto en San José, con la presentación sobre la página de datos abiertos del Poder Judicial, por parte de la Dirección de Tecnología de la Información del Poder Judicial. También se tuvo invitación para asistir en calidad de **expositor y facilitador de un taller sobre justicia abierta en el Congreso de Justicia Constitucional de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala** en el mes de octubre.

Este año hubo un gran impulso al **mejoramiento de las capacidades del recurso humano** del personal encargado del Programa de Participación Ciudadana perteneciente a Conamaj, de otras dependencias judiciales e Instituciones Miembro de Conamaj.

A inicios de año se impartió el **curso “Gestión Pública y Participación Ciudadana”**, gracias a la colaboración de la Escuela de Trabajo Social, el Programa de Educación Continua y el Posgrado en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica.

En este curso se desarrollaron los principales conceptos y herramientas del enfoque de Gestión Orientada al Impacto (GOI) con el fin de generar y/o fortalecer capacidades en las y los participantes para su aplicación en acciones vinculadas con la implementación, seguimiento de programas y proyectos institucionales de participación ciudadana.

El curso abarcó 8 horas de curso virtual dentro de la plataforma C@pacítate de la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial, 24 horas presenciales y 8 horas a distancia, impartidas por la profesora Carmen Marín González, quien es Magister en Gerencia Social y docente de la Escuela de Trabajo Social de la UCR, además participa como profesora invitada en varias especializaciones a nivel de postgrado en este centro educativo superior.



Como participantes del curso por parte del Poder Judicial estuvo personal de la Contraloría de Servicios, Gestión Humana, Ministerio Público y Conamaj. Asimismo, este curso se ofertó a Instituciones Conamaj y otras entidades públicas que están trabajando en iniciativas y políticas de participación ciudadana tales como la Asamblea Legislativa, Tribunal Supremo de

Elecciones en específico personal del Instituto de Formación en Democracia, Contraloría General de la República y Defensoría de los Habitantes.

Gracias a la colaboración de Gestión Humana, este año concluyó también la formación de **Diplomado en Administración de Proyectos del Instituto Tecnológico de Costa Rica**, en el cual participaron tres compañeras de Conamaj, junto a otro personal judicial de diferentes departamentos, con el fin de fortalecer las capacidades profesionales para orientar al Poder Judicial a una gestión administrativa proyectizada. Asimismo, se incluyó a personal de la Comisión en un curso específico sobre el programa informático Project, para conocer la forma en la cual se pueden montar matrices de proyectos y desglosar cada una de sus actividades, para su correspondiente monitoreo y seguimiento de avance.

Asimismo, también se ha participado **en actividades de corte académico y de debate en materia de gobierno abierto y justicia abierta**, con el objetivo de incorporar nuevos conocimientos en estas áreas en el personal de la Comisión. Los intercambios internacionales han favorecido también la aprehensión de nuevas tecnologías, metodologías y técnicas de trabajo a nivel de instituciones estatales, las cuales brindan enfoques novedosos para la administración de justicia costarricense.

Personal de Conamaj participó en el **mejoramiento de los indicadores sobre participación ciudadana**, evaluados de la página web del Poder Judicial mediante el Índice de Transparencia de la Defensoría de



los Habitantes, en donde se estableció la meta institucional de mejorar significativamente la calificación obtenida en 2016. De este modo, se trabajó coordinadamente con personal asesor del Consejo Superior y la Dirección de Tecnología de la Información para mejorar el portal y la información orientada a la ciudadanía. De este modo, se publicó el **espacio de “Aporte Ciudadano”** y un **“Calendario de Actividades con Ciudadanía”** ubicados en la página principal del sitio web del Poder Judicial.



Este esfuerzo colaborativo de las diferentes instancias judiciales obtuvo muy buen frutos ya que en este año el Poder Judicial logró ascender al puesto 5, es decir subió 5 casillas. Sin embargo el dato más importante es que la nota para el año pasado fue de 55,49, ascendiendo a 80,37.

Este año personal de la Comisión colaboró en varias líneas y con diferentes socios estratégicos para fortalecer acciones que contribuyan al conocimiento del derecho a la participación ciudadana. De este modo, se colaboró con la Contraloría de Servicios en la elaboración de un **taller para aplicar con población adolescente de secundaria, con el objetivo de fomentar el acceso a servicios públicos, el conocimiento sobre sus derechos ciudadanos, especialmente el derecho a participar.**



Como producto de esta experiencia, se elaboró y validó con estudiantes de octavo año del Colegio Técnico de Puriscal un **material impreso para difundir el tema de la participación ciudadana orientado a personas jóvenes**, el cual se espera reproducir y que sea utilizado por las Contralorías de Servicios para colocar en sus oficinas y también en las actividades que regularmente organizan en escuelas y colegios.

Asimismo, la sinergia establecida entre Conamaj, el Ministerio de Educación Pública y el Instituto de Investigación en Educación (INIE) de la Universidad de Costa Rica continuó en este período, en donde **las capacitaciones se impartieron a personal docente y asesores regionales de Educación Cívica y Estudios Sociales de Heredia, San José y Desamparados** en los meses de julio, agosto, octubre y noviembre. En total participaron alrededor de 80 personas, quienes asumieron el compromiso de

implementar o replicar (según sea el caso), el Módulo de Mediación Pedagógica para la tercera unidad de noveno año “Trabajemos por fortalecer nuestra democracia representativa y participativa”.

I. Buscando información



En materia de promoción **sobre el derecho a participar**, Conamaj lanzó **tres campañas informativas** que fueron difundidas en Intranet y redes sociales. La primera consistió en un recordatorio sobre la política de participación ciudadana y la importancia de ésta en la institución. Luego se distribuyó una serie de historia ilustrada sobre dos casos de participación ciudadana, en una oficina judicial y en una comunidad, con el objetivo de ejemplificar la puesta en

práctica de la política de participación ciudadana en el Poder Judicial. Por último, se ofreció una profundización en el uso de la herramienta de la “Guía Práctica de Participación Ciudadana” ubicada en la web del Poder Judicial y en Intranet, para reforzar el uso de este recurso y el contenido que ahí de encuentra.

También se publicó una **nueva edición del Boletín “Participemos”** que trató también de fortalecer la práctica y ejemplificar la forma de aplicar la política, los espacios y recursos con que cuenta el personal judicial.

Conamaj ha trabajado **permanentemente en el apoyo a oficinas judiciales y de otras instituciones públicas en la implementación de acciones de participación ciudadana**. Dentro de las labores realizadas han estado diferentes reuniones con representantes de oficinas, asesoramientos y capacitación para la organización de actividades como rendiciones de cuentas y en el uso de la guía práctica, presentaciones, charlas, entrevistas y envío de materiales para comunidades y ferias informativas.





El año 2017 ha sido un período de ajustes internos para el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales, ya que el Poder Judicial y las diferentes unidades participantes del servicio han debido **afrentar por completo las demandas de recursos y organización** que éste conlleva.

Para esto el presupuesto de Conamaj fue **fortalecido en varias subpartidas** tales como impresión, alimentos y bebidas, materiales de plástico, materiales de oficina transporte, servicios de gestión y apoyo, viáticos y capacitación, de manera que se pudieran solventar las necesidades de los juzgados implementadores del Servicio. El porcentaje de crecimiento de estas subpartidas fue de un 12,4%, cerrando al 31 de octubre con un 87,06% de ejecución, lo que demuestra que los recursos de utilizaron de manera responsable y consecuente con los requerimientos canalizados.

Mediante estas acciones presupuestarias pudieron organizarse las **capacitaciones de los juzgados con sus personas facilitadoras**, se cubrieron los gastos de transporte y ayuda económica para que estas personas pudieran llegar a actividades organizadas en el marco del Servicio, ya fuera en las cabeceras de cantón como a otros lugares, incluso a San José. De igual forma se realizaron dos contrataciones en el marco del SNFJ, con la finalidad de mejorar su funcionalidad operativa y esclarecer el marco legal de voluntariado en el que se encuentra el mismo.



También se pudo garantizar los recursos para las formaciones iniciales que requieren las nuevas personas que se integran como facilitadoras. De este modo, durante el año 2017 se pudieron organizar **3 capacitaciones iniciales con una participación nuevas personas facilitadoras judiciales de cantones como Santa Cruz, Parrita, Quepos y San Carlos**.

Un proceso importante el cual continuó ejecutándose en el 2017 fue la **evaluación realizada en torno al SNFJ**, la cual cuenta con la colaboración de la estudiante Pamela

Zúñiga López, estudiante de la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica. Durante el año se realizaron **talleres participativos** los cuales contaron con presencia de representantes de oficinas judiciales, sociedad civil y de personas facilitadoras judiciales. Asimismo, como parte de esta iniciativa, el trabajo se presentó en la **Semana de la Evaluación en América Latina y el Caribe**, la cual se realiza con el fin de ser “un punto de encuentro en el que participan el sector público, la sociedad civil y la comunidad académica con la organización de diferentes actividades para generar espacios de investigación y discusión sobre la importancia del monitoreo y evaluación para la mejora continua de las políticas y los programas públicos en los países de América Latina y el Caribe”.



Asimismo, se recibió apoyo económico de la Dirección de Gestión Humana para canalizar recursos económicos que vinieran a fortalecer un **estudio de investigación para la mejora del funcionamiento del Servicio Nacional, siendo así se obtuvo el apoyo de la firma Deloitte**, bajo la dirección de la investigadora Cristina Cubero, con el objetivo de identificar los factores positivos y por mejorar de la implementación del servicio. Se espera obtener los siguientes productos: un sistema de gestión del SNFJ orientado a la mejora del funcionamiento del servicio, que contenga acciones concretas, plazos y responsables y un sistema de seguimiento y control, que contenga indicadores claros y medibles de la gestión del servicio y las herramientas para el seguimiento.



Para el 2018 se espera permanecer en esta vía del fortalecimiento presupuestario, se han realizado gestiones ante la Dirección de Planificación para reforzar las subpartidas presupuestarias de transporte dentro del país, viáticos dentro del país, capacitación y servicios de gestión y apoyo, ya que el servicio continua creciendo, lo que conlleva realizar giras a nivel nacional para capacitaciones, talleres, etc.

Al 31 de octubre de 2017 el SNFJ contó con **405 personas facilitadoras judiciales** y para el primer semestre del 2017 los facilitadores y facilitadoras de los **37 juzgados** en donde se encuentra implementado el Servicio llevaron a cabo **2226 orientaciones** sobre trámites y procedimientos judiciales, coordinaron **322 charlas** en sus comunidades sobre temas vinculados al Poder Judicial y sobre otras instituciones, **acompañaron a 364 personas** para que pudieran acceder a servicios públicos y realizaron 62 mediaciones sobre conflictos entre vecinos y vecinas. El total de beneficiadas y beneficiados por el Servicio en las acciones señaladas para los primeros seis meses del año ha sido 5682 personas.

El enfoque principal durante este período dentro del Servicio Nacional ha sido el mantenimiento y regularidad en los juzgados implementadores, así como la participación de la región sur del país en donde los cantones de Gelfito, Puerto Jiménez, Corredores, Coto Brus y Osa se incorporaron.

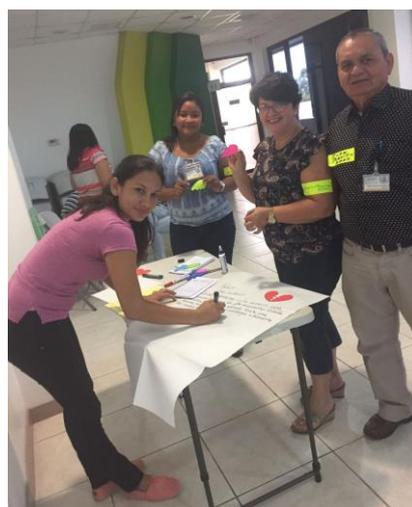


En esta estrategia de incorporación al Servicio resaltan desafíos como la sostenibilidad local, el fortalecimiento de las alianzas interinstitucionales, la gestión de acuerdos de apoyo con instituciones públicas y el apropiamiento del servicio por parte de los juzgados participantes. De gran relevancia en este ámbito la firma del **Convenio para la Colaboración Interinstitucional con el INDER** en apoyo al Servicio Nacional.

El **Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional** brindó apoyo sostenido al Servicio en cuanto gestionó entrevistas en medios de comunicación, apoyó en la elaboración de campañas de difusión internas, produjo un corto audiovisual, una cuña de difusión masiva en radioemisoras nacionales y un sitio web con información del Servicio para población usuaria (<https://goo.gl/cyo8im>)

Otra importante contribución realizada al Servicio Nacional fue por parte del Subproceso de Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión a Humana, en donde se contrató la **elaboración de un curso virtual de este tema, el cual viene a respaldar las acciones de formación permanente que se promueven en el personal judicial, en las personas facilitadoras judiciales y en otros actores que apoyan el Servicio.**

La Escuela Judicial y la Comisión de Implementación de la Reforma Procesal Laboral también fueron de las instancias que realizaron acciones específicas para solventar las necesidades de las personas facilitadoras, en este caso específico, personal profesional especializado en materia laboral ofreció durante el segundo semestre del año **6 talleres dirigidos a capacitar a personas facilitadoras en la reforma procesal laboral.**



Liberia, San Carlos, Santa Cruz, Puntarenas, Gelfito, Corredores y Pococí fueron los lugares sede de las capacitaciones. Los talleres abarcaron los principales cambios producto de la reforma procesal laboral, así como los fueros especiales para las poblaciones en condición de vulnerabilidad. La Escuela Judicial elaboró folletos específicamente para esta capacitación a personas facilitadoras, de manera que cuenten con el respaldo en físico de los principales temas abordados en la capacitación.

En este proceso se capacitaron alrededor de 170 personas facilitadoras judiciales. Se espera abarcar en 2018 a las personas facilitadoras judiciales de Quepos, Parrita, Osa, Pérez Zeledón y Puriscal con la segunda etapa de esta serie de talleres.

En el área de capacitación el INAMU fue un aliado importante para el fortalecimiento del SNFJ. Durante el mes de setiembre se realizó **una capacitación en Golfito sobre Género y mujer indígena en el marco del SNF dirigido al personal judicial de la zona sur**. Asimismo en el mes de abril se realizó **una jornada de capacitación a las personas facilitadoras del II Circuito Judicial de Limón sobre temas como violencia de género, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención De Belem Do Para", los servicios de apoyo del INAMU**.



La Comisión Interinstitucional, encargada de brindar apoyo al Servicio, motivó la realización de **dos visitas locales para conocer a las personas facilitadoras y sus contextos de trabajo**. De este modo, se organizó una reunión entre personal local del II Circuito Judicial de Alajuela y representantes de la Comisión Interinstitucional en **La Fortuna**, en donde se ofreció una rendición de cuentas por parte de la Administración Regional y luego se visitaron dos comunidades en donde opera el Servicio Nacional: Bonanza y Sonafluca de San Carlos.

En esta visita se tuvo contacto con personas beneficiarias del Servicio, quienes relataron los beneficios obtenidos de contar en su barrio con una persona voluntaria y capacitada en temas relacionados con la administración de justicia.

Al final del año se programó otra actividad de alta concentración de público, la cual se llevó a cabo en **Pococí**, en donde se organizó una **visita del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado Carlos Chinchilla Sandí, y otras autoridades**



judiciales para conocer cara a cara a personas facilitadoras. Además de esto se programó una visita a dos comunidades de este cantón, Anita Grande y Maravilla de Roxana, para que las y los jefes pudieran conversar e interactuar con personas beneficiarias y facilitadoras de ambas comunidades.



Otro de los eventos de importancia numérica fue el **Encuentro Regional de Personas Facilitadoras de la provincia de Guanacaste.** Este evento reunió a todas las personas de los circuitos de Liberia, Santa Cruz y Nicoya con el fin de intercambiar vivencias y prácticas. Como contenido de

fondo para esta reunión de 60 personas facilitadora, se tuvo la participación del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la **Universidad Estatal a Distancia (UNED)**, en donde se impartió un taller **teórico-práctico sobre el régimen municipal**, competencias y responsabilidades de los gobiernos locales.

En cuanto a materiales impresos elaborados el personal de Conamaj preparó **un material explicativo sobre las funciones de las personas facilitadoras**, de manera que con éste se apoye la labor de autopromoción que ellas realizan en sus comunidades. También se prepararon unos **instructivos sobre el uso de los formularios** a completar en el Servicio Nacional, por cuanto existen necesidades detectadas de vacíos de información en la recolección de datos e informes por parte de las administraciones regionales del trabajo realizado mensualmente por las personas facilitadoras. Se espera contar con un apoyo de TCU para el año 2018 con el fin objetivo de transformar estos materiales explicativos en diseños amigables y comprensibles gráficamente por las personas facilitadoras.

Además, junto a la **Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito del Ministerio Público**, se preparó una **guía básica de servicios** que brinda esta oficina, de manera que las personas facilitadoras puedan conocer sobre estos y canalicen a personas víctimas a las oficinas regionales o nacionales para velar por la atención y protección debida para las poblaciones que así lo requieran.

A la luz de las necesidades informativas de las personas facilitadoras, personal de Conamaj elaboró una nueva publicación de la “**Serie: Facilitando la Justicia en la Comunidad**”, específicamente para el **tema de acceso a la justicia para personas migrantes y refugiadas.**

En la línea de difusión y posicionamiento del Servicio Nacional se organizaron **dos exposiciones fotográficas en los vestíbulos del edificio de la Corte Suprema de Justicia y del Organismo de Investigación Judicial**, en



donde el público que transita dentro de estos edificios, así como el personal judicial, tengan un acercamiento mediante el uso de la fotografía hacia la cotidianidad de las personas facilitadoras y sus comunidades.



El uso de la tecnología y aplicaciones prácticas de ella en el relacionamiento con las personas facilitadoras judiciales motivó a organizar un **curso de capacitación sobre el uso del teléfono inteligente orientado jueces y juezas para la capacitación de personas facilitadoras judiciales**. De este modo, se convocó a personal judicial local y central para recibir un taller sobre la producción de videos educativos con ayuda de los

dispositivos móviles inteligentes, orientado a la preparación de materiales de enseñanza a las personas facilitadoras judiciales.

Entre las mayores labores de seguimiento al Servicio Nacional se enumeran actividades organizadas por las administraciones regionales, juzgados contravencionales e instituciones públicas. Siendo así, por ejemplo, la Fiscalía, Defensa Pública, OIJ, Juzgados Penales Juveniles, de Familia, de Violencia Doméstica, PANI, INAMU, Dirección General de Migración y Extranjería y Fuerza Pública colaboraron en diversas actividades informativas y formativas dirigidas a personas facilitadoras judiciales.

